

el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54 g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra,

He resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra a don Alexandre Alsina Keith, del Área de conocimiento de «Filología Catalana» del Departamento de Traducción y Filología.

De conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, se retrasa la toma de posesión del citado Profesor hasta el inicio del curso 1997-1998.

Barcelona, 27 de marzo de 1997.—El Rector en funciones, Enric Argullol i Murgadas.

11681 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Pilar Santolaria Blasco.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió en el concurso convocado por Resolución de la Universidad de

Zaragoza de 28 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1996),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Pilar Santolaria Blasco, del Área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Zaragoza, 15 de mayo de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

11682 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 8 de mayo de 1997, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes que se indican en el anexo en las diferentes áreas de conocimiento que se relacionan.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 27 de mayo de 1997, página 16287, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo que se cita, párrafo primero, donde dice: «Comercialización e Investigación de Mercados», debe decir: «Comercialización e Investigación de Mercados», y en el párrafo tercero, donde dice: «Busto Marcos, M. Carmen», debe decir: «Busto Barcos, M. Carmen».